

Bogotá D.C. julio 19 de 2016

2016ER0073291



Doctora

INDIRA GUTIERREZ ACUÑA

Gerente

Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República FBS - CGR

Ciudad

Asunto: Solicitud de información y acciones

Cordial saludo doctora Indira:

Con el acostumbrado respeto y en calidad de miembro de la Junta Directiva de Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República FBS – CGR, Representante de los Trabajadores de la CGR, me permito efectuar las siguientes peticiones:

1. Relación de los funcionarios a quienes les fue aprobado créditos de vivienda y vehículo, de la CGR y FBS en la Junta Directiva celebrada el día 16 de marzo de 2016 mediante Acta 02, indicando:
 - a) Quiénes aceptaron.
 - b) Quiénes rechazaron.
 - c) Valor del recurso restante y pendiente por reasignar.

De la misma forma y de acuerdo con el artículo 5 numeral cuarto del Manual de Crédito vigente, que estipula: “...**FACULTADES GERENTE DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL (...)** Reasignar los créditos aprobados si estos no son aceptados y/o tomados por los beneficiarios en el término establecido dentro del presente Manual, respetando el orden del listado vigente y verificación capacidad de descuento por nómina al momento de la reasignación...”, solicito se proceda a la mayor brevedad posible a efectuar las reasignaciones respectivas hasta agotar la totalidad de los recursos presupuestados para créditos.

2. Informar las acciones adelantadas ante el Ministerio de Hacienda por parte de la Gerencia del Fondo, tendientes a la consecución de los recursos para el pago de cesantías con el objeto de cubrir los déficits informados en el Comité de Cesantías celebrado el 17 de junio de 2016, dando estricto cumplimiento al Acuerdo Laboral vigente, en el sentido de exigir a dicho ministerio el giro de los recursos necesarios para el pago de las cesantías, por ser un derecho de los trabajadores y así evitar que se tomen otro tipo de decisiones que pongan en riesgo la estabilidad financiera del FBS.
3. Citar urgente a sesión de Junta Directiva del Fondo de Bienestar Social de la CGR, con el fin de aprobar las modificaciones respecto del Manual de Crédito concertadas con las Organizaciones Sindicales de la CGR.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente

ROSA HELENA TIRADO OCHOA
Junta Directiva FBS - CGR

Copia: Doctor EDGARDO JOSÉ MAYA VILLAZÓN - Contralor General de la República
Demás miembros Junta Directiva FBS – CGR
ASCONTROL

